

PROYECTOS TERMINADOS
POR LOS Y LAS CONSULTORES/AS

Nombre y descripción del proyecto	Cliente	Fecha y duración	Lugar de ejecución	Referencias
1.				
2.				
3.				

Para efectos de cálculo de la experiencia de los consultores(as), se procederá a sumar para cada uno de los consultores(as) ofrecidos/as, los proyectos que cumplan con lo señalado. El total obtenido se buscará en la siguiente tabla para asignar el puntaje correspondiente.

Ningún proyecto	0%
De uno a dos proyectos similares	6%
De tres a cinco proyectos similares	10%
De cinco a siete proyectos similares	15%
Más de siete proyectos similares	20%

Por "proyectos similares" se entiende únicamente aquellos que se hayan elaborado, según los siguientes criterios:

1) Diseño, planeamiento estratégico, producción y evaluación de campañas de divulgación, preferiblemente campañas institucionales, educativas, no comerciales, de servicio público, estatales y en las que se haya dispuesto de bajo presupuesto y se haya elaborado material audiovisual. No se calificarán proyectos que involucren únicamente la confección de afiches o impresos varios.

2) Ejecución de campañas de divulgación en medios de comunicación.

—Por un error involuntario el cartel señala en el punto 7.1 que solo serán calificadas aquellas ofertas que ofrezcan un equipo mínimo de cuatro personas consultoras, siendo lo correcto, un mínimo de tres profesionales, dos en comunicación y uno en Ciencias Sociales, para un total de tres.

5°—Por los cambios requeridos, y con la finalidad de otorgar un plazo razonable a los potenciales oferentes, a fin de ajustar sus plicas, se amplía el plazo de recepción de ofertas, fijándose el próximo día 25 de mayo del 2006, a las 10:00 horas, para proceder con el acto de apertura.

6°—Se recuerda a los interesados, que pueden obtener la información gratuita de este procedimiento, en la dirección:

www.poder-judicial.go.cr/bid.

Demás condiciones del procedimiento, se mantienen invariables.

San José, 26 de abril del 2006.—Lic. Sonia Navarro Solano, Directora Ejecutiva.—1 vez.—(37847).

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 99-06

Contratación de consultoría elaboración de una estrategia formativa/informativa en prevención de manifestaciones de violencia dirigida a la Red Nacional de Jóvenes para la Prevención de la Violencia (DINAPREVI-Ministerio de Justicia)

El Programa de Modernización de la Administración de Justicia, comunica a los interesados en la Licitación arriba señalada, que se ha procedido a realizar los siguientes ajustes al cartel del procedimiento:

1°—Se amplía el concepto de las personas que pueden participar en el procedimiento, de tal manera que se permite la participación de oferentes, que participen tanto firmas consultoras, como consultores/as individuales constituidos/as en un equipo de trabajo.

2°—En cada uno de los apartados en **donde se lee** "firma consultora", **debe leerse** "los y las oferentes."

3°—Se varía el apartado V. Perfil de la firma consultora, y el 7.3.2.1 Experiencia de la firma consultora, para que en adelante se lean de la siguiente manera:

V. Perfil de los y las oferentes:

Se requiere que los y las oferentes tengan amplia experiencia en la planificación y ejecución de proyectos de investigación, capacitación, divulgación y promoción dirigidos a personas menores de edad.

Los y las oferentes deberán aportar entre el grupo que desarrolle la consultoría, a un mínimo de dos profesionales en áreas de las Ciencias Sociales (Psicología, Trabajo Social, Pedagogía o Sociología) con amplia experiencia en el trabajo con personas menores de edad y con conocimientos y experiencia atinentes para desarrollar las tareas descritas en estos términos de referencia.

Además, se considera indispensable que tengan experiencia demostrable en el desarrollo de proyectos con enfoque de derechos y de género, con el fin de asegurar la transversalidad de esta perspectiva en la elaboración de los diferentes productos de esta consultoría, a efecto de no generar discriminación por razones de género, etnia, nacionalidad, edad, credo o preferencia sexual, entre otras.

Todos/as los y las profesionales deben poseer dominio total del idioma español, preferiblemente contar con, al menos, el grado académico de licenciatura y con experiencia en las áreas mencionadas.

7.3.2 Experiencia (60%)

7.3.2.1 Experiencia específica de equipo de consultores/as ofrecidos/as (20%).

Evalúa la trayectoria de los y las oferentes en función de los objetivos y lineamientos establecidos en los términos de referencia.

Para este efecto se considerarán los proyectos desarrollados y terminados por cada oferente, que reúnan los siguientes requisitos:

- Que sean proyectos similares de conformidad con la explicación que de ellos se hace más adelante.
- Que se hayan realizado dentro de los últimos 5 años, contados a partir del llamado a concursar por parte de la Unidad Ejecutora.

La experiencia deberá especificarse en términos de proyectos terminados; para tales efectos los y las oferentes deben aportar la información solicitada en el siguiente formato, consignando: nombre y descripción detallada del trabajo realizado, nombre de la firma o cliente, fecha y duración del proyecto (en meses o años), el lugar de ejecución, y referencias para comprobación (nombre, teléfono y/o correo electrónico).

FORMATO A

PROYECTOS TERMINADOS
POR LOS Y LAS OFERENTES

Nombre y descripción del proyecto	Cliente	Fecha y duración	Lugar de ejecución	Referencia
1.				
2.				
3.				

Para efectos de cálculo de la experiencia de específica de los y las oferentes, se procederá a sumar para cada uno de los consultores/as ofrecidos/as, los proyectos que cumplan con lo señalado. El puntaje se asignará de acuerdo con la siguiente tabla:

Ningún proyecto	0%
De uno a dos proyectos similares	6%
De tres a cinco proyectos similares	10%
De cinco a siete proyectos similares	15%
Más de siete proyectos similares	20%

Por "proyectos similares" se entiende únicamente aquellos presentados por los y las oferentes y que se refieran a:

- Diseño, planeamiento estratégico, evaluación y ejecución de investigaciones, capacitación, divulgación y promoción dirigidos a personas menores de edad, en los cuales sea demostrable la participación adolescente y que reflejen en su conceptualización y ejecución el enfoque de derechos y de género.
- Diseño e implementación de metodologías participativas dirigidas a programas formativos con jóvenes.

4°—Por los cambios requeridos, y con la finalidad de otorgar un plazo razonable a los potenciales oferentes, a fin de ajustar sus plicas, se amplía el plazo de recepción de ofertas, fijándose el próximo día 24 de mayo del 2006, a las 10:00 horas, para proceder con el acto de apertura.

5°—Se recuerda a los interesados, que pueden obtener la información gratuita de este procedimiento, en la dirección:

www.poder-judicial.go.cr/bid.

Demás condiciones del procedimiento, se mantienen invariables.

San José, 26 de abril del 2006.—Lic. Sonia Navarro Solano, Directora Ejecutiva.—1 vez.—(37848).

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 20065-87

Adquisición de fórmulas de billetes en denominaciones de ₡10.000, ₡5.000, ₡2.000 y ₡1.000

Se comunica a todas las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en esta licitación, cuya invitación fue publicada en *La Gaceta* N° 67 del 4 de abril del 2006, que la fecha para recibir ofertas se traslada para el día 19 de mayo del 2006, hasta las 14:00 horas. Demás condiciones permanecen invariables.

San José, 28 de abril del 2006.—Departamento de Proveeduría.—MBA. Eduardo Ruiz Vargas, Director.—1 vez.—(O. C. N° 8078).—C-5520.—(38021).